

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Boconó y
Vicente Campo Elías de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.-
Boconó, Seis (06) de Agosto del año dos mil Veintiséis.-

Años: 216ª y 167ª

SE HACE SABER:

Que ante éste Tribunal cursa solicitud de: TITULO SUPLETORIO, presentada por la Abogado en ejercicio: CARMEN ELIZABETH PAEZ FONSECA, inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 139.208; en su carácter de Apoderada Judicial de la ciudadana: LUISMAR LISBELY LINARES DE LA CRUZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-31.145.444, domiciliada en Calle escalera 1ero de Mayo, Casa S/N°, Sector Matica Abajo, Los Teques Estado Miranda.-En consecuencia, se publica el presente EDICTO, en DOS (02) diarios de mayor Circulación Nacional y Regional, a fin de que cualquier persona que tenga interés directo y manifiesto en el asunto concurra ante éste Tribunal dentro de los TRES (03) días de Despacho siguientes, a la publicación y consignación del mismo, a exponer lo que considere conveniente.-

La Jueza Provisoria,

Abg. Loreidy Barrios Guillén

La Secretaria,

Abg. María Magaly Perdomo.

LBG/MMP/bb